MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud

2026/13250 *Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al IV Concurso comarcal de comisiones falleras más sostenibles de l'Horta Sud. Identificador BDNS: 937512.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: **https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/937512**.

Según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud, en sesión celebrada el 7 de octubre de 2026 ha aprobado las bases del IV concurso comarcal de comisiones falleras más sostenibles de l'Horta Sud, que podrán consultar accediendo al siguiente enlace:

https://mancohortasud.sede.dival.es/tablondeanuncios/anuncio.aspx?id=83823

Torrent, 23 de octubre de 2026.—El presidente, José Francisco Cabanes Alonso.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13250